

Cartagena, 26 de noviembre del 2010.

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, en sesión plenaria celebrada en el día de ayer, aprobó una Declaración Institucional con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, que dice textualmente:

La Asamblea Regional de Murcia valora que las medidas adoptadas en el desarrollo de la legislación contra la violencia de género han supuesto un importante avance al considerar la violencia contra las mujeres como un delito contra el derecho fundamental a la igualdad.

Somos conscientes de que sólo combatiendo las desigualdades entre hombres y mujeres pondremos los cimientos para la erradicación definitiva de la violencia y que los instrumentos fundamentales más importantes para conseguirlo son la prevención y la educación en valores de igualdad.

Por todo ello la Asamblea Regional de Murcia reafirma su condena contra la violencia hacia las mujeres víctimas de violencia de género y su compromiso para adoptar medidas tendentes a su erradicación.

Cartagena, 25 de Noviembre de 2010.